



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección: Unidad de Transparencia  
Número: TEE/UT/0006/2021  
Asunto: Se envían informes

Estado Libre y Soberano de  
Guerrero

Chilpancingo, Guerrero; 04 de enero del 2021.

**Lic. Mariana Contreras Soto**

Comisionada Presidenta del Instituto  
de Transparencia Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales del  
Estado de Guerrero

PRESENTE.

Con fundamento en el acuerdo 51/2020, aprobado por el pleno del Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero adjunta al presente los informes correspondientes al ejercicio 2020 que se enlistan a continuación:

- Formato de solicitudes de información anual
- Formato de solicitudes de información individual
- Formato de solicitudes de protección de datos personales
- Anexo para el registro individual de solicitud de derechos Arco
- Formato del informe anual de acciones para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

Sin otro particular me reitero a sus ordenes y le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

**Mtro. Jorge Emilio Díaz Fuentes**

Coordinador de la Unidad de Transparencia  
Del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

C.c.p. Minutario



Unidad Enlace &lt;unidadenlace.teegro@gmail.com&gt;

**se envían informes anuales TEEGro**

2 mensajes

Unidad Enlace &lt;unidadenlace.teegro@gmail.com&gt;

4 de enero de 2021, 15:01

Para: Oficialía de Partes ITAIGro &lt;oficialia@itaigro.org.mx&gt;

Con fundamento en el acuerdo 51/2020, aprobado por el pleno del Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero adjunta al presente los informes correspondientes al ejercicio 2020 que se enlistan a continuación:

- Formato de solicitudes de información anual
- Formato de solicitudes de información individual
- Formato de solicitudes de protección de datos personales
- Anexo para el registro individual de solicitud de derechos Arco
- Formato del informe anual de acciones para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes y le envío un cordial saludo.

**Atentamente****Mtro. Jorge Emilio Díaz Fuentes**

Coordinador de la Unidad de Transparencia

Del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

**6 adjuntos** **oficio de envio de informes.pdf**  
347K **1 Informe-Anual-Condiciones-de-Accesibilidad-2020.docx**  
28K **2 Informe-anual-Individual-2020.docx**  
337K **3 Informe-Anual-General-2020.docx**  
35K **4 Informe-Individual-ARCO-2020.docx**  
25K **5 Informe-anual-ARCO-2020.docx**

32K

Oficialía de Partes ITAIGro <oficialia@itaigro.org.mx>  
Para: Unidad Enlace <unidadenfase.teegro@gmail.com>

7 de enero de 2021, 21:30

DOCUMENTO RECIBIDO Y TURNADO. SIN OBSERVACIONES GENERALES

Oficialía de Partes del ITAIGro.

[El texto citado está oculto]

-----  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE GUERRERO.

-----  
Web: [ITAIGRO.ORG.MX](http://ITAIGRO.ORG.MX)

Domicilio: CALLE NINFA, LOTE 1, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, SEGUNDA SECCIÓN, C.P.  
39070.

Tel.: 747-116-0376



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

## INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Sujeto Obligado:	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero		
Titular de Unidad de Transparencia:	Mtro. Jorge Emilio Díaz Fuentes		
Teléfono:	(01-747) 47 1 38 38	Email de la U.T.:	unidadenlace.teegro@gmail.com
Dirección web con obligaciones de transparencia:	<a href="https://teegro.gob.mx/inicio/transparencia-2/informacion-publica-de-oficio/">https://teegro.gob.mx/inicio/transparencia-2/informacion-publica-de-oficio/</a>		

Con fundamento en el Artículo 33 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se solicita la siguiente información:

### I. INFORMACIÓN GENERAL DE SOLICITUDES

2. PROCESADAS:		1. Número total de solicitudes de Información presentadas al sujeto obligado	<b>36</b>
2.1 Respondidas con entrega de Información:	29		
2.2 Pendientes por responder (en trámite):			
2.3 Solicitudes desechadas por falta de pago de los costos de reproducción de la información:	29		
2.4 Solicitudes desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional (prevención):			
3. IMPROCEDENTES:			
3.1 Turnadas a otra dependencia:	7		
3.2 Información reservada o confidencial:		7	
3.3 Información inexistente:			
3.4 No es solicitud de información:			

Solicitudes en las que se requirió prórroga:

Solicitudes con recurso de revisión ante el ITAIGro:

Solicitudes relativas a protección de datos personales:

### II. NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACUERDO A FRACCIONES DEL ART. 81 DE LA LEY 207

# Fracc.	# Sol.														
I		VII		XIII		XIX		XXV		XXXI		XXXVII		XLIII	
II		VIII	3	XIV		XX		XXVI	2	XXXII		XXXVIII		XLIV	
III		IX		XV		XXI		XXVII		XXXIII		XXXIX		XLV	
IV		X		XVI		XXII		XXVIII		XXXIV		XL		XLVI	
V		XI		XVII		XXIII		XXIX		XXXV		XLI		XLVII	
VI		XII		XVIII		XXIV		XXX	6	XXXVI		XLII		XLVIII	

### FRACCIONES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS

Artículo:	Fracción o numeral	# Sol.												

### III. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES

Número de solicitudes presentadas por:

Escrito/oficio:	1	PTN / INFOMEX:	35	Correo Electrónico/email:	
Correo postal / paquetería:		Vía telefónica:		Otro medio:	

### IV. DERECHOS ARCO

Número de solicitudes relativas a protección de datos personales por tipo de solicitud

Acceso:	1	Rectificación:		Cancelación:		Oposición:	
---------	---	----------------	--	--------------	--	------------	--

### V. MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (2.1 Respondidas con entrega de la información)

Correo postal / Mensajería / Paquetería		PNT/INFOMEX	35	Consulta directa		Otros	
Orientación a web donde está la información públicamente disponible		Correo electrónico	1	Memoria USB			

### VI. ESTADÍSTICAS GENERALES

Especificar su rango de edad y sexo del solicitante					Especificar su actividad o profesión y sexo del solicitante				
RANGO EDAD	TOTAL	Hombre	Mujer	Sexo no identificado	ACTIVIDAD O PROFESIÓN	TOTAL	ACTIVIDAD O PROFESIÓN	TOTAL	
Menor de 18					Académico		Hogar		
De 18 a 29	1		1		Estudiante	2	Organización No Gubernamental		
De 29 a 50	1	1			Medios de comunicación		Asociación política		



## INFORME ANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL: 01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Sujeto Obligado:	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero		
Titular de Unidad de Transparencia:	Mtro. Jorge Emilio Díaz Fuentes		
Teléfono:	(01-747) 47 1 38 38	Email de la U.T.	unidadenlace.teegro@gmail.com
Dirección web:	<a href="https://teegro.gob.mx/inicio/transparencia-2/informacion-publica-de-oficio/">https://teegro.gob.mx/inicio/transparencia-2/informacion-publica-de-oficio/</a>		

### I. REGISTRO GENERAL DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO

Tipo de trámite	cantidad	4. IMPROCEDENTES	
<b>1. Total de solicitudes presentadas:</b>	<b>1</b>	4.1 El titular o su representante no fueron debidamente acreditados para ello:	
<b>2. PROCESADAS</b>		4.2 Los datos personales no se encuentran en posesión del responsable:	<b>1</b>
2.1 Respondidas con entrega de información:		4.3 Impedimento legal:	
2.2. Pendientes por responder (en trámite):		4.4 Lesionan los derechos de un tercero:	
2.3 Solicitudes desechadas por falta de pago de los costos de reproducción de la información:		4.5 Obstaculización de actuaciones judiciales o administrativas:	
2.4 Solicitudes desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional:	1	4.6 Resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición:	
<b>3. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:</b>		4.7 Cancelación u oposición previamente realizada, respecto al mismo titular, responsable y datos personales:	
3.1 Titular:		4.8 El responsable no es competente:	
3.2 Representante Legal:	1	4.9 Necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular:	
<b>EN REPRESENTACIÓN</b>		5. Necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular:	
3.2.1 Estado de Interdicción o incapacidad:		<b>6. RECONDUCCIÓN DE SOLICITUD:</b>	
3.2.1 Menores de edad:		<b>7. TRAMITE ESPECÍFICO:</b>	
3.2.2 Fallecidas:		<b>8. PREVENIDAS:</b>	
		Solicitudes en las que se requirió prórroga:	0
		Solicitudes con recurso de revisión ante el ITAIGro:	0
		Denuncias:	0

### II. DERECHOS ARCO

Tipo de solicitud: (cantidad general por derecho) y (anexo 1 para registro individual)

Acceso	1	Rectificación		Cancelación		Oposición	
--------	---	---------------	--	-------------	--	-----------	--

### IV. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES

Número de solicitudes presentadas por: (especifique la cantidad)

Escrito/oficio:		PTN / INFOMEX:	1	Correo Electrónico/email:	
Personalmente:		Formato:		Otro medio:	

### V. MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA

Número de solicitudes respondidas por: (especifique la cantidad)

Correo Electrónico/email:		PTN / INFOMEX:	1	Estrados:	
Personalmente en la Unidad de Transparencia:		Domicilio:			

### V. MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Número de contestaciones entregadas por: (especifique la cantidad)

Copia certificada:		Copia simple:		Consulta directa:	
Correo Electrónico/email:		Medio electrónico (USB, CD, DVD, etc.):			

### VI. ESTADÍSTICAS GENERALES (en su caso)

**VII. OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (en su caso)**

Nombre completo	Núm. De Teléfono	Email
-----------------	------------------	-------

**VIII. CUMPLIMIENTO**

Obligaciones Previstas por la Ley	Si/ no	Obligaciones ejecutadas	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia.	si		
2. Creación de Sistema de Gestión	No		
3. Avisos de Privacidad.	Si		
4. Tramite de solicitudes de acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales.	si		
5. Capacitación a sus servidores públicos.	si		
6. Documento de Seguridad.	no		

**IX. OBSERVACIONES**

Dificultades observadas para el cumplimiento de la ley (si requiere más espacio anexar hoja con el título "IXI. Observaciones")

Llene el Anexo 1, en caso de contar con solicitudes de derechos ARCO.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

**INFORME ANUAL DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: **01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Sujeto Obligado: **Tribunal Electoral del Estado de Guerrero**

Titular de Unidad de Transparencia: **Mtro. Jorge Emilio Diaz Fuentes**

Teléfono: **(01-747) 47 1 38 38**

Email de la  
U.T.

**unidadenlace.teegro@gmail.com**

Portal web: **<https://teegro.gob.mx/inicio/transparencia-2/informacion-publica-de-oficio/>**

Con fundamento en el numeral primero de los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables:

**I. ACCIONES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

Acciones	Si	No	F/ E	Especifique (espacios adecuados, mobiliarios)
1.1 Ajustes razonables para procurar la accesibilidad, permanencia y libre desplazamiento a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.		X		
1. 2 Diseño y distribución de información en formatos accesibles: (folletos, trípticos, carteles, audiolibros, otros.)	Si	No	F/E	Especifique (nombre de la lengua indígena, sistema braille, audiolibros)
1.2.1 Información relativa las obligaciones de transparencia (Titulo Cuarto de la Ley número 207).	X			
1.2.2 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de DAI		X		
1.2.3 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de PDP		X		
1.3 Uso de intérpretes en eventos en vivo o transmisiones.	Si	No		Especifique
1.3.1 Lenguas Indígenas		X		
1.3.2 Lengua de señas		X		
1.3.3 Subtítulos		X		
1.4 Asesorarías presenciales o a través de medios para atender a las personas a distancia.	Si	No		Especifique
1.4.1 A través de línea telefónica, correo electrónico, correo postal, chat y formulario en página web.	X			
1.4.2 Cuenta con personal capacitado y sensibilizado para orientar a personas que no sepan leer ni escribir, y hablen otra lengua indígena.		X		
1.5 Publicación de información en Plataforma Nacional de transparencia y en los respectivos portales de Internet de los sujetos obligados.	Si	No		Especifique
1.5.1 Lengua Indígena		X		
1.6 Portal Web Accesible	Si	No		Especifique
1.6.1 Incorporación de lectores de pantalla.		X		
1.6.2 Contar con amplificadores de imágenes y lenguaje de señas.		X		
1.6.3 Utilización de contraste de color.	X			
1.6.4 Información de contexto y orientación.	X			
1.6.5 Documentos sean claros y simples.	X			

<b>orientar y asesorar a las personas sobre el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales.</b>			
1.7.1 Derechos humanos, conceptos de igualdad y no discriminación, normativa nacional e internacional, género, diversidad, inclusión y estereotipos.	X		
1.7.2 Metodologías, tecnologías y mejores prácticas.	X		
<b>1.8 Diagnóstico de las Unidades de Transparencia para identificar y evaluar la situación existente, los recursos disponibles y las acciones tendientes a garantizar los DAI y PDP a los grupos en situación de vulnerabilidad.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Especifique</b>
1.8.1 Publicación del diagnóstico de Unidades de Transparencia en la PNT		X	

DAI: Derecho de Acceso a la Información.

PDP: Derecho de Protección de Datos Personales.

E: electrónico.

F: físico.

P: presencial.

PNT: Plataforma Nacional de Transparencia.

FW: Portal web.

**Portal Web Accesible:** El sitio de Internet que se presenta con elementos que facilitan a todas las personas el acceso y el uso de información, bienes y servicios disponibles, independientemente de las limitaciones que tengan quienes accedan a éstas o de las limitaciones derivadas de su entorno, sean físicas, educativas o socioeconómicas.

**Sistema de Escritura Braille:** El sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas con alguna discapacidad visual.

V: virtual.